

POLIZA DE FIANZA

FIANZA
2014716
MOVIMIENTO
EMISION
DOCUMENTO
1282157
AGENTE
951

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN				DOCUMENTO
TIJUANA BAJA CALIFORNIA, A 31 DE DICIEMBRE DE 2015				1282157
MONTO DEL MOVIMIENTO	MONTO TOTAL DE LA FIANZA	MONEDA	OFICINA	AGENTE
\$41,644.83	\$41,644.83	PESOS	7	951
RAMO	SUBRAMO			
ADMINISTRATIVAS	OBRA			

AFIANZADORA SOFIMEX, S.A., En Ejercicio de la autorización que le otorgó el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público e los términos de los artículos 11 y 36 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas se Constituye fiadora hasta por la suma de:

\$41,644.83 (**CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 83/100 M.N.**)

ANTE: AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B.C.

PARA GARANTIZAR POR: ING. MARCO ANTONIO JOYA PARRA CON R.F.C. JOPM-541121-4Y4 Y CON DOMICILIO EN AV. PADRE MIGUEL HIDALGO NO. 76, COLONIA LA GLORIA, TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, LOS VICIOS OCULTOS Y/O DEFECTOS DE CONSTRUCCION QUE RESULTAREN CON MOTIVO DE LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS A SU CARGO DERIVADOS DEL CONTRATO DE OBRA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NO. DOIUM-R33-2015-DPL-116-AD-053 DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2015, CON UN MONTO TOTAL EJERCIDO DE \$ 416,448.33 M.N. (CUATROCIENTOS DIECISEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 33/100 M.N.) INCLUYE I.V.A. RELATIVO A: DPL-116 CONSTRUCCION DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO, EN C. LEONA VICARIO Y CARLOTA SOSA, LAZARO CARDENAS, DELEGACION PLAYAS DE TIJUANA, TIJUANA, B.C. LA PRESENTE FIANZA SE EXPIDE POR LA CANTIDAD DE \$ 41,644.83 M.N. (CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 83/100 M.N.) EQUIVALENTE AL 10% DEL MONTO TOTAL EJERCIDO. LA PRESENTE FIANZA SE OTORGA BAJO LAS SIGUIENTES DECLARACIONES EXPRESAS: A) LA PRESENTE FIANZA SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE OBRAS PUBLICAS, EQUIPAMIENTOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA. B) QUE LA FIANZA GARANTIZA LOS VICIOS OCULTOS, DEFECTOS DE CONSTRUCCION Y CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO NUESTRO FIADO EN LOS TRABAJOS MATERIA DEL CONTRATO, AUN CUANDO PARTE DE ELLOS HAYAN SIDO SUBCONTRATADOS DE ACUERDO CON LAS ESTIPULACIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO. C) QUE LA FIANZA ESTARA VIGENTE HASTA POR 12 MESES A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCION DE LOS TRABAJOS EN LA INTELIGENCIA QUE PARA SU CANCELACION SE REQUIERE LA AUTORIZACION EXPRESA Y POR ESCRITO DEL BENEFICIARIO. D) QUE EN EL CASO DE QUE SE PRESENTEN DEFECTOS, VICIOS OCULTOS O RESPONSABILIDADES NO CUMPLIDAS, LA VIGENCIA DE LA FIANZA QUEDARA AUTOMATICAMENTE PRORROGADA HASTA QUE EL CONTRATISTA CORRIJA LOS DEFECTOS Y SATISFAGA LAS RESPONSABILIDADES, EN EL CASO DE QUE LA PRESENTE FIANZA SE HAGA EXIGIBLE, AFIANZADORA SOFIMEX, S.A. SE SOMETE AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCION ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 282 Y 178 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS EN VIGOR, Y ESTA CONFORME EN QUE SE APLIQUE DICHO PROCEDIMIENTO. AFIANZADORA SOFIMEX, S.A. SEÑALA COMO DOMICILIO PARA EFECTOS DE NOTIFICACION EL UBICADO EN EDIFICIO COSMOPOLITAN BOULEVARD GENERAL SANCHEZ TABOADA NO. 9551-505, ZONA URBANA RIO TIJUANA, C.P. 22010, TIJUANA, B.C. DIRIGIDAS A SUS REPRESENTANTES. -- FIN DE TEXTO --.

FIRMA

 MERLIN GONZALEZ SAID
 GERENTE DE OFICINA

SELLO DIGITAL

*XMXRGPWhBIMYsN33AhZUqVwOjBXRQmG+zgDzPAXmGyTNkHd76PW0LpA2q1nck4CGkP43Bd90BxGWS8Wb3UANgkqo7pkJkEFV8xhc5nU5PFek33+pxwhNdrV40zkiCQIRfVjvWgIf+MYP0tcev9j9hAuMuWIDibDzOof8k=

DMAR XICOTENCATL GUTIERREZ ROBLES SERIE= 3030 3939 3939 3030 3030 3131 3030 3030 3338 3937 ADVANTAGE SECURITY CA

1 LINEA DE VALIDACIÓN

0602014716KAIBUD

1

Esta póliza se otorga en términos de las Normas Regulatoras establecidas al reverso de este documento, autorizadas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, consultables también en www.sofimex.com.mx

Esta fianza se puede validar en los teléfonos 54802559 54802506 o en www.amic.org.mx con la línea de validación: 0602014716KAIBUD